



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bower personal de la División Requisa secuestro tres aparatos de telefonía celular y cuatro baterías de alimentación. Estos elementos fueron hallados en sectores de uso común y en una celda del Pabellón D4.

En el Módulo MX2, al realizar un control y requisa a un interno que regresaba de la cantina, se le incautó un envoltorio con 76 grs. de picadura de marihuana.

En el Módulo 2 para condenados fue hallado, en posesión de un interno que regresaba de la visita, un cable con ficha para cargar celulares.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, se incautaron dos aparatos de telefonía celular con sus baterías y chips de activación. Se identificaron a los responsables de estos elementos.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, tras efectuar una requisa del Pabellón D1 del Módulo 1, se secuestraron dos aparatos de telefonía celular con batería y un chip de activación. Los mismos fueron encontrados de sectores de uso común, sin identificarse a los responsables. Además, al ingreso de la visita, se secuestró un chip de telefonía, a la concubina de un interno.

En el Módulo 2, se incauto un teléfono celular, de la celda de un interno del Pabellón B2.

Córdoba, 3 de julio de 2015